



**Convención sobre la eliminación
de todas las formas de discriminación
contra la mujer**

Distr. general
12 de mayo de 2010
Español
Original: inglés

**Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer**

46º período de sesiones

12 a 30 de julio de 2010

Tema 5 del programa provisional*

**Aplicación de los artículos 21 y 22 de la Convención
sobre la eliminación de todas las formas de
discriminación contra la mujer**

**Informes presentados por los organismos especializados
de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la
Convención en sus ámbitos de competencia**

Nota del Secretario General

De conformidad con el artículo 22 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer¹, se ha invitado a los organismos especializados a que presenten al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en su 46º período de sesiones, informes sobre la aplicación de la Convención en sus ámbitos de competencia. Los informes se publicarán como adiciones a la presente nota.

* CEDAW/C/2010/46/1.

¹ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1249, núm. 20378.

